

Montería, 12 de noviembre de 2025

ALCALDÍA DE MONTERÍA
Nit. 800.966.734-1

DEBE A

La Señora **JULIA MARIA MARTELO BUELVAS**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.868.664 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios profesionales No CD-SSM-327-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD CON EL SEGUIMIENTO OPERATIVO Y FINANCIERO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000.00)**, de acuerdo al **informe parcial N°4**, en el periodo comprendido entre el **05 DE JUNIO A 04 DE JULIO DE 2025**.

Respetada Señora Tesorera:

De manera atenta solicito a usted se sirva hacer **TRANSFERENCIA** del pago mensual a mi cuenta de Ahorros N° 56941297477 de Bancolombia.

TELÉFONO: 302 3591439

Atentamente,


JULIA MARIA MARTELO BUELVAS
C.C. No. 1.067.868.664 de Montería